



**ANEXO**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## A) LATÍN II

### **a) Criterios de calificación**

1.- A lo largo de cada evaluación se realizarán distintas pruebas parciales por escrito, en las que los alumnos se examinarán de aspectos concretos de la asignatura (morfología nominal, morfología verbal, análisis y traducción de textos, aspectos de historia y cultura, léxico y etimología). Estas pruebas se puntuarán de 0 a 10 y la nota media de ellas supondrá un 50% de la nota de la evaluación.

2.- Al final de cada evaluación se realizará un examen global, que supondrá el 50% restante de la nota de la evaluación. Dicho examen también se puntuará de 0 a 10. Será necesario sacar una nota mínima de 4 para que la prueba global de evaluación haga media con las pruebas parciales descritas en el punto anterior.

3.- En todas las pruebas escritas se aplicarán los criterios de ortografía reflejados en el Plan de Mejora de la Competencia Lingüística aprobado por el Centro.

### **β) Procedimientos de recuperación**

1.- La evaluación será continua, lo que permite al alumno superar la materia suspendida en momentos anteriores. Del mismo modo, permite reajustar la situación individual de cada alumno.

2.- Aplicando el concepto de evaluación continua, no se realizarán exámenes de recuperación de cada evaluación. El alumno que apruebe la segunda evaluación, tendrá aprobada la primera, puesto que los contenidos de la primera evaluación continúan dándose en la segunda. De la misma manera, el alumno que apruebe la tercera evaluación habrá aprobado el curso.

3.- Los alumnos que no aprueben la tercera evaluación, aun cuando tengan aprobadas las dos anteriores (la primera y la segunda evaluaciones), deberán presentarse a un examen global en junio. Dicho examen global de final de curso se puntuará entre 0 y 10 puntos, y será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 para poder

aprobarlo (una nota inferior a 5 se considerará suspensa y no podrá redondearse hacia arriba bajo ningún concepto). Los contenidos y la estructura del mismo serán similares a los de los exámenes realizados a lo largo del curso.

4.- El examen de la convocatoria extraordinaria será del mismo tipo que el examen global de final de curso descrito en el apartado anterior.

### **γ) Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Para los alumnos que, por un reiterado número de faltas injustificadas, hayan perdido el derecho a la evaluación continua, el criterio de este Departamento es establecer el siguiente procedimiento extraordinario:

- Prueba global ordinaria.
  
- Prueba global extraordinaria.

**La convocatoria ordinaria** se ajustará a los contenidos íntegros establecidos en esta Programación Didáctica, aunque no hayan sido trabajados durante el curso de forma completa o se hayan trabajado en clase con actividades sustitutivas de examen escrito. Los contenidos de todos los bloques tendrán la misma importancia para la formulación de las preguntas. La prueba será escrita y se realizará en el horario que determine la Jefatura de Estudios. La puntuación será de 0 a 10 puntos.

**A la convocatoria extraordinaria** acudirán los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y que no hayan superado la prueba ordinaria, junto con el resto de alumnos suspensos. La estructura del examen y la puntuación serán similares a las propuestas para la convocatoria ordinaria.

En ambas pruebas, tanto en la ordinaria como en la extraordinaria, la nota final del alumno será la obtenida en el examen.

#### **δ) Procedimiento de recuperación para los alumnos con la asignatura pendiente**

En el presente curso, en la asignatura de Latín II, volvemos a tener, por primera vez en mucho tiempo, a un alumno con la materia de Latín I pendiente. Se trata de un estudiante que ha pedido cambio de itinerario y es necesario arbitrar para él un procedimiento especial de recuperación de la asignatura de Latín I. Le haremos una prueba global de Latín I pero, con el fin de darle tiempo para preparar a la vez, desde cero, ambas materias (Latín I y II), no tendrá que presentarse a dicha prueba hasta el 24 de marzo. En dicha prueba, los contenidos lingüísticos supondrán un 80% y los contenidos de historia y cultura representarán el 20% restante.

#### **ε) Procedimiento para que el alumnado y las familias conozcan los objetivos, contenidos y criterios de calificación**

Los criterios de calificación serán entregados a los alumnos el primer día de clase aconsejándoles que lo coloquen tras la portada del cuaderno. Así mismo se intentarán hacer visibles en la web del centro y en el tablón público del aula.

### **B) GRIEGO II**

#### **α) Criterios de calificación**

1. El curso consta de tres evaluaciones, si bien su carácter es continuo. Es por ello que no existen pruebas de recuperación ante evaluaciones calificadas por debajo de 5, pero sí una prueba extraordinaria de final de curso, cuya fecha es fijada por Jefatura de Estudios y cuya calificación desglosamos más adelante.

2. El porcentaje estipulado para cada evaluación, con vistas a la calificación final de la asignatura, es el siguiente:

-un **20%** la primera evaluación

-un **30%** la segunda evaluación

-un **50%** la tercera evaluación

3. En cada evaluación, el desglose es el siguiente:
- 65%**: porcentaje que resultará de la media de las **pruebas escritas** en cada evaluación (habrá al menos dos).
  - 15%**: porcentaje destinado a la **lectura obligatoria** de cada evaluación, cuya forma de evaluación será a través de un cuestionario a entregar en fecha y tiempo fijados por el profesor.
  - 10%**: porcentaje destinado a las **actividades** realizadas en el aula.
  - 10%**: porcentaje asignado a la **asistencia** y a la **actitud** frente a la asignatura.
4. En cuanto a los criterios específicos de corrección se tendrá en cuenta lo siguiente:
- a. **Ortografía**: se descontarán 0.1 puntos por grafía errónea y 0.1 puntos por cada dos errores de acentuación y/o puntuación.
  - b. **Entrega en tiempo**: se considera nulo y por tanto calificado con un 0 todo cuestionario sobre las lecturas obligatorias que sea entregado fuera del plazo establecido por el profesor.
  - c. **Copia en pruebas escritas**: se considerará que el alumno está copiando cuando desvíe su vista de la hoja de su examen hacia la de otros, siendo este motivo suficiente como para ser retirado su examen y calificarse con un 0. Igualmente, todo dispositivo electrónico (móviles, pinganillos, etc.) que sea descubierto durante la realización de una prueba escrita causará automáticamente la invalidez de la misma y será retirada y calificada con un 0.
5. La **prueba extraordinaria** se evaluará sobre 10, siendo un 5 la nota mínima para lograr el aprobado. Esta tendrá el formato de una prueba de la EVAU, y en ella se incluirá:
- a. Una traducción al castellano de un texto original en griego, con una calificación de 5 puntos.
  - b. Una pregunta de análisis morfológico del texto griego. (1 punto)
  - c. Una pregunta de análisis sintáctico del mismo. (1 punto)
  - d. Una pregunta de helenimos relacionados con el texto. (1 punto)
  - e. Una pregunta de desarrollo sobre literatura griega. (2 puntos)

### **γ) Garantías para una evaluación objetiva**

Las pruebas teóricas aplicarán los criterios de calificación y las ponderaciones marcadas en la programación, salvo modificaciones acordadas por el departamento y

reflejadas en acta. Los contenidos, criterios de evaluación y calificación serán difundidos a través de la página web del instituto y serán comunicados a los alumnos en clase.

## C) LATÍN I

### **α) Criterios de calificación**

**a. Ortografía:** se seguirán los criterios establecidos por el Departamento de Lengua y Literatura Castellana del centro para sus asignaturas: se restarán 0,25 por cada dos tildes o errores de puntuación y 0,25 por cada dos grafías erróneas.

**b. Entrega en tiempo:** se considera nulo y por tanto calificado con un 0 todo cuestionario sobre las lecturas obligatorias que sea entregado fuera del plazo establecido por el profesor.

**c. Copia en pruebas escritas:** se considerará que el alumno está copiando cuando desvíe su vista de la hoja de su examen hacia la de otros, siendo este motivo suficiente como para ser retirado su examen y calificarse con un 0. Igualmente, todo dispositivo electrónico (móviles, pinganillos, etc.) que sea descubierto durante la realización de una prueba escrita causará automáticamente la invalidez de la misma y será retirada y calificada con un 0.

### **β) Evaluación final**

La calificación final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones, ponderadas de la siguiente manera:

- La nota de la 1ª evaluación constituirá el 20 % de la nota del curso.
- La nota de la 2ª evaluación constituirá el 30 % de la nota del curso.
- La nota de la 3ª evaluación constituirá el 50 % de la nota del curso.

### **γ) Criterios para fijar las calificaciones numéricas**

-El redondeo hasta el número entero que aparecerá en los boletines de calificaciones será siempre al alza a partir de la décima posterior a la mitad del número entero. Es decir, un 6.6 será un 7, mientras que un 8.3 será un 8.

-Esto no ocurre por debajo de 5: un 4.9 será un 4.

### **δ) Evaluación extraordinaria**

De no haber superado con éxito las evaluaciones normativas, el alumnado podrá presentarse a una prueba extraordinaria cuya fecha quedará fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba contendrá preguntas de todos los bloques; su desglose puede comprobarse en la tabla del punto 2. de esta programación.

### **ε) Garantías para una evaluación objetiva**

Las pruebas teóricas aplicarán los criterios de calificación y las ponderaciones marcadas en la programación, salvo modificaciones acordadas por el departamento y reflejadas en acta. Los contenidos, criterios de evaluación y calificación serán difundidos a través de la página web del instituto y serán comunicados a los alumnos en clase.

## **D) GRIEGO I**

Se aplicarán los mismos criterios que en la asignatura de Latín II (cfr. *supra*).

## **E) LATÍN DE 4º DE ESO**

### **α) Tabla de bloques según su porcentaje**

BLOQUES	1ª EVALUAC.	2ª EVALUAC.	3ª EVALUAC.	EVALUACIÓN EXTRAORD.
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	10%	--	--	5%
Bloque 2. Sistema de la lengua latina. Elementos básicos	10%	5%	5%	5%
Bloque 3. Morfología	10%	15%	20%	20%
Bloque 4. Sintaxis	10%	15%	20%	20%
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización	20%	25%	15%	20%
Bloque 6. Textos	10%	10%	10%	10%
Bloque 7. Léxico	20%	20%	20%	20%
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>

Tal y como se puede comprobar en esta tabla, los contenidos de la asignatura (que serán evaluados a través de sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables), quedan configurados en siete bloques, conforme al Currículo de ESO vigente. Estos bloques se complementan y ponderan de la manera en que queda reflejada en la tabla para cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso.

Nota: el 10% restante de cada evaluación corresponde al rendimiento del alumnado.

## β) Procedimientos e instrumentos de evaluación

En cada evaluación habrá:

-Al menos **dos pruebas escritas**. A priori cada prueba escrita comprenderá una UD, si bien, en función de las necesidades y/o dificultades que se presenten, se podrán fusionar dos UD en una sola prueba. Será necesario obtener al menos un 3 sobre 10 para realizar las medias pertinentes de la evaluación en estas pruebas escritas. Ambas computarán un **65%** del porcentaje total para cada evaluación.

-Un **trabajo/cuestionario** dirigido por el profesor sobre contenidos incluidos en el bloque 5 (cultura grecolatina) Ponderará un **15%**. Se ha de entender como una lectura obligatoria; de no ser entregado, no podrá aprobarse la evaluación.

-Un trabajo sobre **léxico y etimología** (bloque 7). Ponderará la mitad del porcentaje estipulado para este bloque según evaluación; en este caso, siempre un **10%**. El otro 10% restante corresponderá a preguntas de léxico incluidas en la prueba escrita.

-Revisión periódica de **actividades**; computa en el apartado del rendimiento (**10%**) para cada evaluación, junto a la observación de **hábitos** de asistencia, actitud y trabajo.

## γ) Criterios específicos de corrección

- a. **Ortografía**: se seguirán los criterios establecidos por el Departamento de Lengua y Literatura Castellana del centro para sus asignaturas: se restarán 0,25 por cada dos tildes o errores de puntuación y 0,25 por cada dos grafías erróneas.
- b. **Entrega en tiempo**: se considera nulo y por tanto calificado con un 0 todo cuestionario sobre las lecturas obligatorias que sea entregado fuera del plazo establecido por el profesor.
- c. **Copia en pruebas escritas**: se considerará que el alumno está copiando cuando desvíe su vista de la hoja de su examen hacia la de otros, siendo este motivo suficiente como para ser retirado su examen y calificarse con un 0. Igualmente, todo dispositivo electrónico (móviles, pinganillos, etc.) que sea descubierto durante la realización de una prueba escrita causará automáticamente la invalidez de la misma y será retirada y calificada con un 0.

## δ) Contenidos mínimos para la prueba extraordinaria

En el desglose de la prueba extraordinaria, el alumno tendrá que reconocer en un mapa las lenguas romances europeas; indicar el origen de alfabetos modernos a partir del latino; enunciar, declinar y distinguir palabras latinas; traducir un texto adaptado del latín al castellano; analizar sintáctica y morfológicamente dicho texto con las estructuras gramaticales estudiadas; conocer las etapas y hechos históricos más relevantes de Roma;



resumir alguno de los mitos más importantes de la tradición grecolatina; aportar derivados de un étimo latino dado; diferenciar entre cultismos y palabras patrimoniales a partir de la palabra latina dada.

### **ε) Calificación final**

La calificación final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones, ponderadas de la siguiente manera:

- La nota de la 1ª evaluación constituirá el 20 % de la nota del curso.
- La nota de la 2ª evaluación constituirá el 30 % de la nota del curso.
- La nota de la 3ª evaluación constituirá el 50 % de la nota del curso.

### **ς) Recuperaciones parciales**

Habrà una prueba por evaluación cuyo objetivo es alcanzar los estándares de aprendizaje no logrados por el alumno. Se fijará por consenso en el aula.

### **ζ) Criterios para fijar las calificaciones numéricas**

-El redondeo hasta el número entero que aparecerá en los boletines de calificaciones será siempre al alza a partir de la décima posterior a la mitad del número entero. Es decir, un 6.6 será un 7, mientras que un 8.3 será un 8.

-Esto no ocurre por debajo de 5: un 4.9 será un 4.

### **η) Evaluación extraordinaria**

De no haber superado con éxito las evaluaciones normativas, el alumnado podrá presentarse a una prueba extraordinaria cuya fecha quedará fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba contendrá preguntas de todos los bloques; su desglose puede comprobarse en la tabla del punto 2. de esta programación.

### **θ) Garantías para una evaluación objetiva**

Las pruebas teóricas aplicarán los criterios de calificación y las ponderaciones marcadas en la programación, salvo modificaciones acordadas por el departamento y reflejadas en acta. Los contenidos, criterios de evaluación y calificación serán difundidos a través de la página web del instituto y serán comunicados a los alumnos en clase.

## F) CULTURA CLÁSICA DE 4º DE ESO

### α) Tabla de bloques según su porcentaje

En cada evaluación normativa, cada bloque de contenidos representa el porcentaje a continuación indicado en esta tabla. Se obtiene una suma del 80%, mientras que un 10% restante proviene del ejercicio sobre la lectura obligatoria programada y otro 10% del rendimiento del alumnado. Estos últimos porcentajes desaparecen en la evaluación extraordinaria:

BLOQUES	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	EV. EXTRAORD.
Bloque 1. Geografía	20%	--	--	10%
Bloque 2. Historia	20%	--	--	10%
Bloque 3. Religión	--	30%	--	15%
Bloque 4. Arte	--	--	40%	15%
Bloque 5. Literatura	--	40%	--	20%
Bloque 6. Lengua/Léxico	40%	10%	10%	20%
Bloque 7. Pervivencia en la actualidad	--	--	30%	10%
Lecturas programadas	10%	10%	10%	
TOTAL TRIMESTRAL	90%	90%	90%	100%

### β) Procedimientos e instrumentos de evaluación

En cada evaluación habrá:

-Al menos **dos pruebas escritas**. A priori cada prueba escrita comprenderá una UD, si bien, en función de las necesidades y/o dificultades que se presenten, se podrán fusionar dos UD en una sola prueba. Será necesario obtener al menos un 3 sobre 10 para

realizar las medias pertinentes de la evaluación en estas pruebas escritas. Ambas computarán un **65%** del porcentaje total para cada evaluación.

-Un **trabajo/cuestionario** dirigido por el profesor. Ponderará un **15%**. Se ha de entender como una lectura obligatoria; de no ser entregado, no podrá aprobarse la evaluación.

-Un trabajo sobre **léxico y etimología**. Ponderará un **10%**.

-Revisión periódica de **actividades**; computa en el apartado del rendimiento (**10%**) para cada evaluación, junto a la observación de **hábitos** de asistencia, actitud y trabajo.

### **γ) Criterios específicos de corrección**

- a. Ortografía:** se seguirán los criterios establecidos por el Departamento de Lengua y Literatura Castellana del centro para sus asignaturas: se restarán 0,25 por cada dos tildes o errores de puntuación y 0,25 por cada dos grafías erróneas.
- b. Entrega en tiempo:** se considera nulo y por tanto calificado con un 0 todo cuestionario sobre las lecturas obligatorias que sea entregado fuera del plazo establecido por el profesor.
- c. Copia en pruebas escritas:** se considerará que el alumno está copiando cuando desvíe su vista de la hoja de su examen hacia la de otros, siendo este motivo suficiente como para ser retirado su examen y calificarse con un 0. Igualmente, todo dispositivo electrónico (móviles, pinganillos, etc.) que sea descubierto durante la realización de una prueba escrita causará automáticamente la invalidez de la misma y será retirada y calificada con un 0.

### **δ) Contenidos mínimos para la prueba extraordinaria**

En el desglose de la prueba extraordinaria, el alumno deberá reconocer las etapas históricas de Grecia y Roma, así como el marco geográfico en que se desarrollaron estas civilizaciones; el concepto de romanización de nuestra península; los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina y su representación en las artes en su contexto de pervivencia actual; el desarrollo y características de los Juegos Olímpicos antiguos y sus correlatos actuales; los rasgos esenciales de la arquitectura y escultura grecolatinas, así como su influencia en los modelos artísticos posteriores; los géneros literarios clásicos más relevantes y su pervivencia en el mundo moderno; el surgimiento del alfabeto y la

evolución del mismo hasta la configuración del actual; el concepto de lengua romance; los procedimientos de formación de palabras de origen grecolatino.

#### **ε) Calificación final**

La calificación final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones, ponderadas de la siguiente manera:

-La nota de la 1ª evaluación constituirá el 20 % de la nota del curso.

-La nota de la 2ª evaluación constituirá el 30 % de la nota del curso.

-La nota de la 3ª evaluación constituirá el 50 % de la nota del curso.

#### **ς) Recuperaciones parciales**

Habrà una prueba por evaluación cuyo objetivo es alcanzar los estándares de aprendizaje no logrados por el alumno. Se fijará por consenso en el aula.

#### **ζ) Criterios para fijar las calificaciones numéricas**

-El redondeo hasta el número entero que aparecerá en los boletines de calificaciones será siempre al alza a partir de la décima posterior a la mitad del número entero. Es decir, un 6.6 será un 7, mientras que un 8.3 será un 8.

-Esto no ocurre por debajo de 5: un 4.9 será un 4.

#### **η) Evaluación extraordinaria**

De no haber superado con éxito las evaluaciones normativas, el alumnado podrá presentarse a una prueba extraordinaria cuya fecha quedará fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba contendrá preguntas de todos los bloques; su desglose puede comprobarse en la tabla del punto 2. de esta programación.

#### **θ) Garantías para una evaluación objetiva**

Las pruebas teóricas aplicarán los criterios de calificación y las ponderaciones marcadas en la programación, salvo modificaciones acordadas por el departamento y reflejadas en acta. Los contenidos, criterios de evaluación y calificación serán difundidos a través de la web del instituto y serán comunicados a los alumnos en clase.